

China impone medidas *antidumping* sobre los aditivos alimenticios importados

El Ministerio de Comercio de China (MOC; Ministry of Commerce) ha anunciado hoy 4 de enero que impondrá medidas *antidumping* temporales para las importaciones de aditivos alimenticios procedentes de Tailandia e Indonesia.

La decisión preliminar exige a los importadores de 5'-inosinato de sodio, 5'-guanilato de sodio, y 5'-ribonucleotido disódico proporcionar depósitos en las aduanas chinas a partir de mañana martes, según indica el comunicado publicado a través de la página de la citado ministerio.

El documento indica que las compañías de los dos países mencionados introdujeron los aditivos en China a precios muy inferiores a los habituales en el mercado, situación que ha causado un grave perjuicio para la industria nacional.

Además, el informe establece las tasas de depósito para productos importados desde las empresas indonesias PT. Cheil Jedang Indonesia y PT. Kirin Miwon Foods en el 16,9% y el 8,1%, respectivamente. Para la compañía tailandesa Ajinomoto, el Ministerio chino contempla una tasa del 6,5%.

El comunicado añade que todas las compañías de Indonesia y Tailandia que exportan a China aditivos alimenticios tendrán que abonar una tasa en concepto de depósito del 29,7% de manera temporal, pero el documento no precisa cuándo se tomará una decisión final sobre estas medidas.

Esta decisión llega después de que el Ministerio iniciara una investigación *antidumping* sobre las importaciones de aditivos alimentarios de Indonesia y Tailandia en marzo del año pasado.

Los aditivos son utilizados sobre todo en el glutamato monosódico, la salsa de soja y otros condimentos para potenciar el sabor de los alimentos.

Fuente: *Xinhua*, 4 de enero de 2010